



Sello Quarto, 10. mrs. Año de 1602
SELLO QUARTO, DIEZ QUERCENOS, AÑO
DE MIL E SEISCIENTOS E TREINTA E
NUEVE.

al Sr. Juan Martín Ortiz vecino de esta villa de Vigo que se puse
de la muestra que como chico del conotoño pase el día
de los reyes por la barde de se publico que ha el domingo
siguiente primero que vendra todos los contenidos en
ella se registran con sus armas y caballo con ciertos a
percivimientos y por que no lo tengo ni hacienda pa
poderlo comprar ni sustentarlo y la que tengo la cul
tivo con mi y n sustia y trabajo en porales es mi po
ca y esta cargada de censos y deudas sueltas y en la
petición que ante presente mis fueros y su servira
suma de edad con mi persona y padra y daga con for
mealo que me era y es posible suplico a vmd me ma
nde aver por el casado en quanto a el dicho registro
de cavallo y que no se entienda contra mi el vander
publicado sobre que pido justicia y testimonio.

Juan Martín
Ortiz

Yo el Sr. Juan Martín Ortiz vecino de esta villa de Vigo que se puse
de la muestra que como chico del conotoño pase el día
de los reyes por la barde de se publico que ha el domingo
siguiente primero que vendra todos los contenidos en
ella se registran con sus armas y caballo con ciertos a
percivimientos y por que no lo tengo ni hacienda pa
poderlo comprar ni sustentarlo y la que tengo la cul
tivo con mi y n sustia y trabajo en porales es mi po
ca y esta cargada de censos y deudas sueltas y en la
petición que ante presente mis fueros y su servira
suma de edad con mi persona y padra y daga con for
mealo que me era y es posible suplico a vmd me ma
nde aver por el casado en quanto a el dicho registro
de cavallo y que no se entienda contra mi el vander
publicado sobre que pido justicia y testimonio.

Ante mí
Ante mí